

Bucaramanga, 28 SEP 2018



Señor (a)
ANGEL MARIA MALAGON
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica la resolución No. 156 del 31 de agosto de 2018, enviada mediante Oficio 8948 del 17 de septiembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO

Secretaria General (E)

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 590006246

Envío: YG203370399CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ANGELA MARIA MALAGON

Dirección: CALLE 46 N° 14-46
INTERIOR 15 KILOMETRO 1 VIA
PAMPLONA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:

17/09/2018 18:42:45

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018
Min. TIC Pico Mensajería Express 001607 del 05/09/2018

aramanga, septiembre de 2018

ANGELA MARIA MALAGON

e 46 N° 14-46 Interior 15 Kilómetro 1, Vía a Pamplona
aramanga

INTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 6352-2018



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 8948

Fecha: septiembre 17, 2018, 9:02 a.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos:

signed



Cordial saludo.



De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 14 de septiembre de 2018 a la Inspección de Control Urbano y Ornato de Bucaramanga, con el fin de verificar el estado del proceso bajo radicado 311, a lo cual se verificó:

- Que obra dentro del expediente acta de audiencia pública del 15/03/18 en la cual se ordena la suspensión de la misma, se fija fecha para visita ocular para el día 21/03/18 a las 03:00pm, debido a que el informe técnico de Planeación Municipal no establece tiempo de construida la edificación ni manifiesta si hay algún tipo de obra en construcción.
- Obra escrito a mano de fecha 21/03/18, en hoja blanca firmado por el presunto infractor, el inspector y la auxiliar administrativa en la cual se declaran en audiencia pública y se consigna que no hay construcción nueva ni reciente.
- Que el proceso actualmente se encuentra en turno para fallo.

Esperando que esta información sea de utilidad, cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Atentamente,

LUIS FERNANDO PICO VEGA

Personero Primero Delegado en lo Penal ces

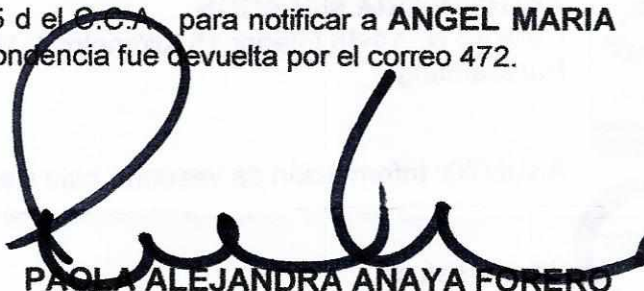
Proyecto: Luis C. Gutiérrez – Abogado Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 -6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 28 SEP 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 d el C.C.A. para notificar a **ANGEL MARIA MALAGON**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General (E),


PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

24 SEP 2018

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

		Observaciones:	
C.C. 91 275 09		Observaciones:	
Nombre del distribuidor: Giovanni Medina		Nombre del distribuidor:	
Fecha 1: 28 SEP 2018		Fecha 2: 28 SEP 2018	
Año MES DIA		Año MES DIA	
R D		R D	
Fuerza Mayor		Fuerza Mayor	
Aparado Clausurado		Aparado Clausurado	
No Reclamado		No Reclamado	
No Existe Número		No Existe Número	
Desconocido		Desconocido	
Rechazado		Rechazado	
Cerrado		Cerrado	
Fallido		Fallido	
Dirección Errada		Dirección Errada	
No Reside		No Reside	
Motivos de Devolución		Motivos de Devolución	